



DICTAMEN DE LA COMISION DE CONTRALORIA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024

URIANGATO, GUANAJUATO.

PRESENTES:



En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 14:00 catorce horas del día Martes 29 de Marzo del año 2022, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, la síndica **L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, Presidenta de Comisión y los Regidores, C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Secretaria, LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Vocal 1, LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ, Vocal 2, LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA, Vocal 3, quienes integran la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, así mismo hacen acto de presencia J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ, Secretario de Ayuntamiento, LIC. PONCIANO MORENO BAEZA, Contralor Municipal y LIC. MARIA DE LOS ANGELES MORENO BALDERAS, Supervisor de asuntos jurídicos de la Contraloría Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Revisión y declaración de procedencia del registro de las solicitudes de los candidatos aspirantes a Delegados.

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes que forman parte de la comisión, así como asistentes, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del punto a tratar:

SEGUNDO PUNTO. - REVISIÓN Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE LOS CANDIDATOS ASPIRANTES A DELEGADOS.

ANTECEDENTE

El día 17 de marzo del presente año, se realizó la convocatoria para la elección de delegados H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato 2021- 2024, con el fundamento en el artículo 142, de la ley orgánica municipal para el estado



de Guanajuato, 123, 126, 128, 129 del reglamento interior del h. ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato, el ayuntamiento de Uriangato, Gto., convocando a los habitantes de las diferentes comunidades urbanas y rurales del municipio de Uriangato, Guanajuato a participar en el proceso de elección de delegados, con el objetivo de que los habitantes de las Comunidades Urbanas y Rurales del Municipio de Uriangato, Guanajuato; participen en el proceso de elección de los Delegados.

Mediante oficio SMU/123/2021 de asunto Convocatoria a Comisión, la Sindica Gabriela Guzmán Maldonado, Presidenta de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, convocó a reunión de Comisión a los integrantes con el objetivo de revisar los registros de las solicitudes de los candidatos a aspirantes a Delegados.

CONSIDERACIÓN

El objetivo fue revisar los avances y revisar las solicitudes para declarar la procedencia del registro de los candidatos a Delegados de las Comunidades Urbanas y Rurales del Municipio de Uriangato, Guanajuato; los requisitos y documentación presentados conforme a las fracciones V y VI de la convocatoria, la cual se difundió por medio de las redes sociales y radiodifusión, registro que se presentó de manera presencial con el Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato 2021-2024 en la oficina de la Secretaria de Ayuntamiento, quien con fundamento en el artículo 127 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato se designó como coordinador directo de Planear, Organizar, Instrumentar, Conducir y Concluir el proceso para de ejecutar las actividades necesarias para el correcto desarrollo del proceso de registro y entrega de documentos en un horario de 09:00 a 15:00 horas en las siguientes fechas:

- Lunes 28 de marzo de 2022, registro de candidatos a Delegados para comunidades urbanas.
- Martes 29 de marzo de 2022, registro de candidatos a Delegados de comunidades rurales.

Una vez presentado los registros de los candidatos a Delegados, por parte del Secretario de Ayuntamiento a los integrantes de esta Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento, se procedió a revisar los requisitos y documentación de cada uno de los aspirantes, con funciones deliberativas y resolutivas, responsable de vigilar que el proceso de elección de Delegados se instrumente, conduzca y concluya en apego a las bases de esta convocatoria, previsto en el artículo 127 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato, para lograr proceder ante la próxima jornada electoral para elección de delegados que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2022 para las comunidades urbanas y el día 01 de abril del 2022 para las comunidades rurales.

Cabe mencionar que después de haber revisado la totalidad de los expedientes, la Comisión detectó la falta de documentos como lo es la Carta de No Antecedentes



Penales, falta de documentos en original o la exposición de motivos de participar, por lo que de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria que lo no previsto en la misma será determinado por la Comisión, por lo que se puso a consideración de los integrantes de la comisión en requerir un plazo no mayor a media hora a partir de la llamada realizada a los candidatos para que subsanen el requisito faltante, propuesta que se puso a consideración de los integrantes de la comisión y se propone proceder la votación con los siguientes resultado: 3 tres votos a favor de los **C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ Y LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA** y 2 dos votos en contra de la Sindica **L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO** y el regidor **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**.

Por lo que queda aprobado el punto a consideración y por lo tanto el registro queda de la siguiente manera:

REGISTRO DE CANDIDATOS A DELEGADOS PARA COMUNIDADES URBANAS					
Comunidad Urbana	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3	Aspirante 4	Aspirante 5
24 de Junio	Aureliano Ramos Vázquez	María Guadalupe Solís Rodríguez			
Agrícola	Sergio Castro Mora				
Deportiva	Luis Eduardo Calderón Orozco	María Susana Martínez Díaz			
Deseada de Abajo	Claudia Pérez Díaz				
Deseada de Arriba	Juana López Rosiles	José Juan Arreola Aguilera			
El Cuitzillo	Arturo Guzmán Niño				
Emiliano Zapata	Oliva Pérez Ruiz	María del Rosario Gaytán López	Ma Trinidad Pérez Ruiz	Graciela Rodríguez González	Álvaro Domínguez Moreno
Francisco Villa	Sergio Martínez Pérez	Susana Mendoza Bedolla			
Independencia	Rosalva Cornejo Jiménez	Hermila Romero González			
Industrial y Pedregal	Alejandro Cedillo Lara				
Juárez	Leticia Álvarez Granados	Verónica Ruiz González			
La Ciniega	Teresita Téllez Calderón				
La Joya 1	Ignacio Barajas				
La Joya 2	Josefina Gómez Martínez	José Antonio Peredo Lucio			
La Providencia, Arboledas y Gladiolas	Esther Reyes Lemus				



La Venadita Mora				
Las Misiones	María Sara Díaz	Maricela López	Pedro Mesa	Quintana
Las Peñitas				
Lázaro Cárdenas	Angelita Zavala	Moreno		
Linda Vista	Ma del Tellez	Carmen		
Loma Bonita	Zerafin Hurtado	Yépez		
Loma Linda	Ma del López	Carmen López		
Los Pinos	Abel Rodríguez	León		
Manga del Pirul				
Mesa 1	Gerardo Garduño	Escobar	Gregoria Martínez	Luna
Mesa 2				
Nuevo Uriangato	Rubén Martínez	Pérez	María de los Ángeles López	Martínez
Plan de Ayala 1	Adolfo Orozco	Zavala		
Plan de Ayala 2	Lucio Cortes Olvera	Octavio	Ma Concepción Pérez	Martínez
San Antonio y Real del Monte				
San Miguel	Yolanda Barrera	Gonzalez	Rita Leon	Gordillo Micaela Gaytan Rodríguez

REGISTRO DE CANDIDATOS A DELEGADOS PARA COMUNIDADES RURALES			
Comunidad Rural	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Charandaro			
Huehuemba	Ma Luz González Pizano		
La Cinta	Elida Guzmán Tapia		
Presa de Huehuemba	Gonzalo Moreno García		
Portalitos	Arturo Alcantar García		
San José Cuaracurio	Adolfo González Díaz		
El Charco de Arriba	Joel Ruiz González	Carlos González Domínguez	Teresa González Ruiz
El Derramadero	Amalia Cerritos Calderón		
El Cerro	Elizabeth Beristain Pantoja		
Lagunilla del Encinal	Alejandro Alcantar Orozco		
Los Rodríguez	Hilda Vieyra Vieyra	Pascual Vieyra Rodríguez	

Los Zavala	Jesús María Zavala García		
El Aguacate	José Luis Vega Álvarez	Alberto Cerna Muñoz	
El Charco de Abajo, Gto. PRESIDENCIA MUNICIPAL	José Alfredo Ruiz Domínguez	Abel Ruiz Domínguez	Mario Domínguez Alcantar
Lagunilla del Rico	Isidro Alcantar Díaz		
La Peonia			
Buena Vista	Consuelo Zavala Guzmán	Pedro Guzmán Zavala	
El Comal	Rubí Sánchez Alcantar		
Rancho Nuevo de Cupuato	José Juan Villagómez Franco		

-----**DICTAMEN**-----

Una vez analizados los registros y discutido el asunto, los integrantes de esta Comisión por unanimidad de votos determinamos lo siguiente:


ACUERDO:

ÚNICO: SE APRUEBAN LAS CANDIDATURAS PARA DELEGADOS DE ACUERDO A LA LISTAS QUE SE ANEXAN AL APENDICE.


Se pone a consideración el acuerdo tomado por Comisión ante el pleno del H. Ayuntamiento.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 18:00 horas del día Martes 29 veintinueve de Marzo del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., Sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

A T E N T A M E N T E
LA COMISION DE CONTRALORIA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN


L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
Presidenta de Comisión


MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
Secretaría


LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
Vocal 1


LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
Vocal 2


LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
Vocal 3





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

ASISTENTES:

[Handwritten signature]
J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario de Ayuntamiento

[Handwritten signature]
LIC. PONCIANO MORENO BAEZA
Contralor Municipal

[Handwritten signature]
LIC MARÍA DE LOS ANGELES MORENO BALDERAS
Supervisor de asuntos jurídicos de la Contraloría Municipal

LA PRESENTE FOJA 6/6 FORMAN PARTE DE LA MINUTA/DICTAMEN DE TRABAJO REALIZADO EN FECHA MARTES 29 DE MARZO DEL AÑO 2022 POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE URIANGATO
 CANDIDATOS A DELEGADOS DE COLONIAS URBANAS
 QUE PARTICIPAN EN LA ELECCIÓN QUE TENDRA LUGAR EL 31 DE MARZO DE 2022
 DE 5 PM A 8 PM

Colonia	Aspirantes	votos
24 De Junio	1. Aureliano Ramos Vázquez	75
	2. María Guadalupe Solís Rodríguez	31
	nulos	4
Deportiva	1. Luis Eduardo Calderón Orozco	72
	2. María Susana Martínez Díaz	172
	NULOS	4
Deseada De Arriba	1. Juana López Rosiles	8
	2. José Juan Arreola Aguilera	111
	NULOS	2
Emiliano Zapata	1. Oliva Pérez Ruiz	208
	2. María Del Rosario Gaytán López	22
	3. Ma. Trinidad Pérez Ruiz	72
	4. Graciela Rodriguez Gonzalez	8
	5. Alvaro Dominguez Moreno	79
	NULOS	0
Francisco Villa	1. Sergio Martínez Perez	59
	2. Susana Mendoza Bedolla	41
	nulos	4
Independencia	1. Rosalva Cornejo Jimenez	70
	2. Hermila Romero Gonzalez	31
	NULOS	1
La Joya 2	1. Josefina Gómez Martínez	99
	2. JOSE ANTONIO PEREDO LUCIO	31
	NULOS	3
Las Aguilillas, La Venadita, La Mora	1. Fernando Olmos Lara	72
	2. Rocío Ramírez Estrada	92
	NULOS	6
Las Misiones	1. María Maricela Sara Diaz Lopez	66
	2. Pedro Quintana Mesa	70
	nulos	0
Mesa 1	1. Gerardo Escobar Garduño	18
	2. Gregoria Luna Martínez	103
	La Mesa	0
Nuevo Uriangato	1. Ruben Perez Martinez	10
	2. Maria De Los Angeles Martinez Lopez	30
	nulos	0
Plan De Ayala 2	1. Lucio Cortes Olvera "Pila"	237

	2. Ma Concepcion Perez Martinez	53
	NULOS	5
San Miguel	1. Yolanda Gonzalez Barrera	30
	2. Rita León Gordillo	52
	3. Micaela Gaytán Rodríguez	46
	nulos	0
JUAREZ	1. Leticia Álvarez Granados	122
	2. Verónica Ruiz González	75
	nulos	1

COLONIAS DONDE SOLAMENTE SE REGISTRO UN SOLO ASPIRANTE A DELEGADO Y SERÁ PROPUESTO AL AYUNTAMIENTO PARA OCUPAR EL CARGO DELEGADO O DELEGADA

COLONIA	ASPIRANTE ÚNICO.
AGRICOLA	SERGIO CASTRO MORA
DESEADA DE ABAJO	CLAUDIA PEREZ DIAZ
EL CUITZILLO	ARTURO GUZMAN NIÑO
INDUSTRIAL Y PEDREGAL	ALEJANDRO CEDILLO LARA
LA CIENEGA	TERESITA TELLEZ CALDERON
LA JOYA 1	IGNACIO BARAJAS
LA PROVIDENCIA, ARBOLEDAS Y GRANIZA	ESTHER REYES LEMUS
LAZARO CARDENAS	ANGELITA MORENO ZAVALA
LINDA VISTA	MA DEL CARMEN TELLEZ
LOMA BONITA	ZERAFIN YEPEZ HURTADO
LOMA LINDA	MA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ
LOS PINOS	ABEL LEON RODRIGUEZ
PLAN DE AYALA 1	ADOLFO ZAVALA OROZCO

COLONIAS DONDE NO SE REGISTRÓ NINGUN ASPIRANTE A DELEGADO Y SERA DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

- Las Peñitas
- Manga del Pirul
- Mesa 2

COMUNIDADES RURALES DONDE SOLO SE REGISTRO UN ASPIRANTE A DELEGADO Y SERA PROPUESTO ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA OCUPAR ESE CARGO.

COMUNIDAD	ASPIRANTE 1
HUEHUEMBA	MA LUZ GONZALEZ PIZANO
LA CINTA	ELIDA GUZMÁN TAPIA
PRESA DE HUEHUEMBA	GONZALO MORENO GARCIA
PORTALITOS	ARTURO ALCANTAR GARCIA
SAN JOSE CUARACURIO	ADOLFO GONZALEZ DIAZ
EL DERRAMADERO	AMALIA CERRITOS CALDERON
EL CERRO	ELIZABETH BERISTAIN PANTOJA
LAGUNILLA DEL ENCINAL	ALEJANDRO ALCANTAR OROZCO
LOS ZAVALA	JESUS MARIA ZAVALA GARCIA
LAGUNILLA DEL RICO	ISIDRO ALCANTAR DIAZ
EL COMAL	RUBI SANCHEZ ALCANTAR
RANCHO NUEVO DE CUPUATO	JOSE JUAN VILLAGÓMEZ FRANCO

COMUNIDADES DONDE NO SE REGISTRÓ NINGUN ASPIRANTE A DELEGADO Y SERA DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

SERA PRO

- **Charandaro**
- **La Peonía**

COMUNID

ASPIRANTE A DELEGADO
PRO A PROPUESTA DEL

PRE S

- **Charandaro**
- **La Peonía**